



Municipalidad de Pirapó Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país

DICTAMEN

ESTIMACION DE COSTOS – U.O.C. MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

REF: ESTIMACION DE COSTOS – U.O.C. MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

Pirapó 3 de abril de 2024

Señor:
MILCIADES FLORES CUBILLA
INTENDENTE MUNICIPAL DEL PIRAPÓ

Pirapó, Itapúa, Paraguay

Presente:

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones publicas en el marco de la Ley 7021/22, Visto el memorándum de la secretaría general solicitando realizar la adquisición de combustibles y lubricantes para LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, esta U.O.C. Inicia los trámites para fijación de precios para el llamado denominado ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

ANTECEDENTES

1. Memorando del Encargado de Administración y finanzas de la Institución remitiendo la Solicitud para inicio del proceso de Adquisición de Equipos Informáticos para la Municipalidad de Pirapó
2. Remisión de solicitud de presupuestos a posibles oferentes
3. Respuesta de dos posibles oferentes
4. Obtención de precios Online



NORMATIVA APLICABLE

LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS en su Art N° 42 dice: Estimación de costos.

Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: muniuocpirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país

fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.

DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/2023 Art. 38

Art. 38.-

Comunicación y publicación de los precios de referencia.

Las convocantes deberán comunicar los precios de referencia junto con los documentos de la convocatoria, para su publicación en el SICP.

La construcción de los precios de referencia será de exclusiva responsabilidad de la convocante, la publicación de los precios no supondrá su aprobación por parte de la DNCP.



Metodología Utilizada para la Obtención del precio referencial

Los precios seleccionados corresponden a bienes con características similares y/o idénticas a las solicitadas en los diferentes ítems para el llamado para LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ. Esta U.O.C ha tenido como metodología para la Elaboración de los precios referenciales basados en el promedio de presupuestos precios de contratos de Adjudicaciones de Instituciones públicas obtenidas del portal de la DNCP, y por otro lado los presupuestos de posible oferente según se observa en la planilla adjunta a la presente. La metodología Utilizada fue la del Precio Promedio. –

EN ATENCION A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 ESTA U.O.C HA TENIDO COMO METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES BASADOS EN EL PROMEDIO Y TOMANDO COMO REFERENCIA EL INSTRUCTIVO DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE LA DNCP donde solicita una explicación debidamente fundada por el encargado de la UOC para No Utilizar la COMBINACION DE FUENTES PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

y atendiendo a que los mobiliarios en el ítem N° 7 Armario para Archivo son de dimensiones especiales por cuestiones de utilización y optimización del espacio físico del Palacete Municipal, y que buscando dentro de los precios adjudicados dentro de la DNCP no se encuentra ítems con características de igual denominación, en anteriores llamados similares al lo

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: muniuocpirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

solicitado, también se recurrió a paginas de ventas de mobiliarios, no pudiendo encontrar los mismos con similares características, esta U.O.C. ha utilizado este método para poder realizar el llamado y buscando dentro los llamados similares dentro de los archivos de la D.N.C.P. encuentra que con la misma justificación fueron publicados los llamados y ejecutados atendiendo que es prioridad para el Municipio contar con los mobiliarios para tener un Espacio Físico donde se resguarde los documentos de forma física, se utilizó el precio promedio de tres potenciales oferentes que remitieron sus presupuestos con sus precios ofertados tal como se puede apreciar en la planilla de elaboración de precios referenciales.

Además la obtención de precios referenciales por este método no limita la libre participación de potenciales oferentes que quieran ser partícipes del mismo

La Resolución 454/2024 transcripta menciona:

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Excepcionalmente si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la Obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen Firmado por EL Responsable la de U.O.C. en el que se detalle la metodología utilizada

Se aclara que para la obtención del precio del Ítem N° 7 Armario para Archivo se utilizó el promedio de 3 (tres) posibles oferentes por la particularidad del mismo que es de una medida Única y acorde al espacio físico existente en el Edificio Municipal por lo que no se encontraron otras fuentes con similares características en cuanto a medida de la misma por lo que se optó por utilizar esas fuentes como referencias para el mencionado ítem .

Los precios referenciales para el presente llamado quedaron conformados de la siguiente manera teniendo en cuenta la metodología utilizada (promedio) en la planilla de análisis de precio de referencia

Los precios referenciales son precios unitarios de cada ítem solicitado:



Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: muniuocpirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Item N°	Descripción	Cantidad	Precios unitarios referenciales del llamado, considerando como factor el promedio de los precios obtenidos.	Precios totales referenciales del llamado, considerando como factor el promedio de los precios obtenidos.	Observaciones y/o aclaraciones
1	Aire 18.000 BTU	4	5.970.667	23.882.668	
2	Aire 36.000 BTU	1	14.131.000	14.131.000	
3	Escritorio Tipo Estandar	7	2.515.000	17.605.000	
4	Silla tipo Secretaria ejecutiva	7	2.194.000	15.358.000	
5	Silla tipo Secretaria para Balcon	1	2.194.000	2.194.000	
6	Armario para oficina	2	2.492.667	4.985.334	
7	Armario para Archivo	1	55.666.667	55.666.667	Se utilizo el precio DEL ITEM 7 Nuclear S.A.
8	Silla Interlocutora	10	1.528.333	15.283.330	
9	Silla de espera	2	2.987.667	5.975.334	
				155.081.333	

Obs: Se Adjuntas , presupuesto de potencial oferente , Precios ofertados en Línea por medio de la WEB . - y el Formulario de Análisis. Los precios fijados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto, sin embargo, son los oferentes quienes determinaran en el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región. -



Fundamento y Recomendación

El O.C. en virtud a la normativa vigente, ha procedido a fijar los precios referenciales atendiendo a los principios de Capacidad Fiscal, Desconcentración de Funciones, Economía Eficacia y Eficiencia, e Igualdad y Libre Competencia. -----

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: muniuocpirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



Municipalidad de Pirapó Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Por lo tanto, teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Municipalidad de Pirapó, concluye que el precio establecido en el presente llamado se adecua las disposiciones vigentes, Cumpliendo así en fundamentar la Estimación de precios y su publicidad en concordancia con las normativas vigentes que rige en la materia

Es mi dictamen



Alejandro Maidana
Encargado UOC
Municipalidad de Pirapó

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: muniuocpirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

ID : 449567

De conformidad con la Resolución DNDP N° 1890 de fecha 7 de Mayo del 2020, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: Adquisición de Equipos de Oficina para la Municipalidad de Pirapó

Item N°	Descripción	Cantidad	Precio Referencial (1) Compras Online- Precio Nuclear S.A.	Precio Referencial (2) Presupuesto GCE Grupo Comercial	Precio referencial (3) Presupuesto de Gabver Representaciones	Precios unitarios referenciales del llamado, considerando como factor el promedio de los precios obtenidos.	Precios totales referenciales del llamado, considerando como factor el promedio de los precios obtenidos.	Presupuesto y/o adecuaciones
1	Aire 18.000 BTU	4	5.612.000	6.000.000	6.300.000	5.970.667	23.882.668	
2	Aire 36.000 BTU	1	12.493.000	14.250.000	15.650.000	14.131.000	14.131.000	
3	Escritorio Tipo Estandar	7	2.495.000	2.500.000	2.550.000	2.515.000	17.605.000	
4	Silla tipo Secretaria ejecutiva	7	2.082.000	2.200.000	2.300.000	2.194.000	15.358.000	
5	Silla tipo Secretaria para Balcon	1	2.082.000	2.200.000	2.300.000	2.194.000	2.194.000	
6	Armario para oficina	2	2.628.000	2.500.000	2.350.000	2.492.667	4.985.334	
7	Armario para Archivo	1	56.000.000	55.000.000	56.000.000	55.666.667	55.666.667	Se utilizo el precio DEL ITEM 7 Nuclear S.A.
8	Silla Interlocutora	10	1.275.000	1.750.000	1.560.000	1.528.333	15.283.330	
9	Silla de espera	2	2.963.000	3.000.000	3.000.000	2.987.667	5.975.334	
							155.081.333	

Obs: Los precios puestos en cada llamado son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto, sin embargo son los oferentes quienes finalmente determinaran el precio en función a sus propios costos de mercado, competitividad, y margen de utilidad, los precios de mercado son dinámicos por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región

